23772

Quito $1.

Superintendencia de Compañías
17 JUN. 2010
Registro de Sociedades

Quito, 01 de Junio de 2010

Superintendencia de Compañías
17 JUN. 2010
CAU

ESCANEAR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia certificada de la escritura pública celebrada el 15 de Abril del 2010, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, y marginada en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de mayo del 2010, que contiene la cesión de participaciones en la Compañía SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., con la finalidad de que se proceda al registro correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

José Alberto Nobrega Littuma
GERENTE GENERAL

Cesión de Participaciones

Registrada.

18-06-2010.

Expediente No. 164007

NOTARIA TERCERA

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA No.** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE

( 2979 )

## CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGADO POR:**

**DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A.,**

**JOSÉ ALBERTO NOBREGA LITTUMA; Y,**

**PATRICK SCHNETZ ARTETA**

**A FAVOR DE:**

**INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI:** **COPIAS:**

**&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen por una parte; el señor Rafael Meneses Martínez, en su calidad de Gerente de la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., conforme al nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor José Alberto Nobrega Littuma; y, el señor Patrick Schnetz Arteta; y, por otra, la señora Rosario de los Ángeles Puente Tapia, en su calidad de Gerente General de la Compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta como habilitante .- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

estado civil solteros a excepción de la señora Rosario de los Ángeles Puente Tapia que es de estado civil casada, y domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones: a) En calidad de CEDENTES, la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., representada por el señor Rafael Meneses Martínez, en su calidad de Gerente, conforme al nombramiento que se adjunta; el señor José Alberto Nobrega Littuma; y, el señor Patrick Schnetz Arteta; y, b) En calidad de CESIONARIA, la Compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA., legalmente representada por la señora Rosario de los Ángeles Puente Tapia, en su calidad de Gerente General, conforme al nombramiento que se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, a excepción de la señora Rosario de los Ángeles Puente Tapia que es casada, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito el veinte y cinco de Noviembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil el siete de Diciembre del mismo año, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., con un capital social de tres mil dólares americanos, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios

NOTARIA TERCERA QUITO-ECUADOR

reunida el doce de Abril del dos mil diez, resolvió autorizar a la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., y a los señores José Alberto Nobrega Littuma y Patrick Schnetz Arteta, la transferencia de participaciones. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., representada por el señor Rafael Meneses Martínez, en su calidad de Gerente; el señor José Alberto Nobrega Littuma, y, el señor Patrick Schnetz Arteta, previa a la renuncia al derecho preferente, transfieren cada uno de ellos doscientos cincuenta (250) participaciones a favor de la Compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General la señora Rosario de los Ángeles Puente Tapia. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. CUARTA.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la compañía SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., 750 participaciones; señor José Alberto Nobrega Littuma, setecientos cincuenta (750) participaciones; señor Patrick Schnetz Arteta, setecientos cincuenta (750) participaciones; y, la Compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA., setecientos cincuenta (750) participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. QUINTA.- Se deja constancia por parte de los cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de la cesionaria el valor total de las participaciones. SEXTA.- Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil. SÉPTIMA.- Se

adjunta como documentos habilitantes: Acta de Junta General de SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA.; Acta de Junta General de DIGIMAEL S.A.; Acta de Junta General de INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA.; Nombramiento de Gerente de DIGIMAEL S.A.; Nombramiento de Gerente General de INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) doctor Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional número seis dos dos nueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Rafael Meneses Martínez
CC. 1710997155

José Alberto Nobrega Littuma
CC. 1708764165

Patrick Schnetz Arteta
CC. 1711094662

Rosario de los Ángeles Puente Tapia
CC. 1706435552

CIUDADANIA 171049715-5

MENESES MARTINEZ RAFAEL

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

24 NOVIEMBRE 1982

003- 0164 01924 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1983

ECUATORIANA****** V2243I4442

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

ROQUE MIGUEL DIEGO MENESES

MARIANA DE JESUS MARTINEZ

QUITO 18/05/2006

18/05/2018

NOTARIA TERCERA

QUITO - ECUADOR

186047

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 26 JUNIO 2002

096-0230

NÚMERO

1710497155

CÉDULA

MENESES MARTINEZ RAFAEL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

–

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170876464-5

NOBREGA LITTUMA JOSE ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

07 DE FEBRERO 1981

FECHA DE EXPEDICION 0336 02736 M

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1981

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3438V3442

SOLTERO NO. DACT.

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARRERA PROFESION

KATTYA YVONNE LITTUMA

ESTADO CIVIL DE LA MADRE 22/01/2009

FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0692348

FIRMA DEL AUTORIZADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

099-0260
NUMERO

1708764665
CEDULA

NOBREGA LITTUMA JOSE ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171109466-2
SCHNETZ ARTETA PATRICK
NOMBRES Y APELLIDOS
24 AGOSTO 1983
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 010- 0372 07928
TOMO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1983
FIRMA DEL CEDULADO

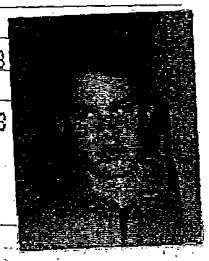

ECUATORIANA****** E434312222
NACIONALIDAD IND.DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
DIETER ZURT SCHNETZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JOSEFINA ARTETA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
13/03/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 15 [illegible]-02
FIRMA DE LA AUTORIDAD
LUGAR DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Quito, Octubre 12 del 2009

05384

## CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente Certificado Provisional de la segunda vuelta de las Elecciones Generales del día domingo junio 14 del 2009, al señor(a) Schnetz Arteta Patrick, portador(a) de la Cédula de Ciudadanía 171109466-2, válida por 60 días, para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al Certificado de Votación.

**El presente Certificado es gratuito.**

**Atentamente,**
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Edmo Muñoz Barrezueta
**SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA**
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

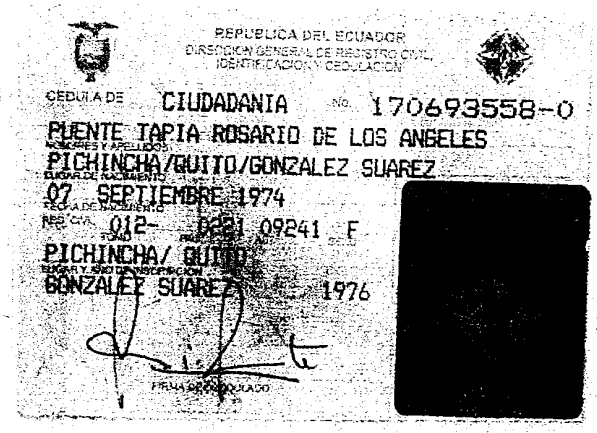

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170693558-0
PUENTE TAPIA ROSARIO DE LOS ANGELES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 SEPTIEMBRE 1974
REG. CIV. 012- 0221 09241 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

[redacted]

ECUATORIANA****** V3343V4242
CASADO SANTIAGO X BURBANO SOLJANIC
SUPERIOR ARQUITECTO
MIGUEL PUENTE
MELIDA TAPIA
QUITO 21/06/2007
21/06/2019
REN 2434227
Pch
PULGAR DERECHO

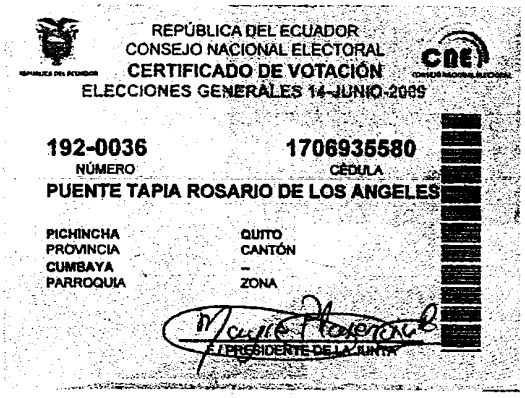

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

192-0036 1706935580
NÚMERO CÉDULA
PUENTE TAPIA ROSARIO DE LOS ANGELES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CUMBAYA -
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de dos fojas útiles es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, jueves quince de abril de dos mil diez.- Firmado Doctor Roberto Salgado Salgado.- Notario Tercero del Cantón Quito.- Sigue un sello.

361900

# DIGIMAEL S.A.

Calle De los Establos, lote No. 50 y del Charro, Urb. Santa Lucía Alta
-Cumabaya- Edificio Site Center. Torre II Ofc. 305.TELEF: 6007680
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA
RSS
QUITO - ECUADOR

Quito, 10 de Enero del 2008

Señor
**RAFAEL MENESES MARTÍNEZ**
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A.**, en sesión efectuada el día, 20 de diciembre del 2007, acordó elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía por el período estatuario de TRES ( 3 ) años, y corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las facultades y deberes que le señalen en la ley y en los Estatutos Sociales.

Esta compañía se constituyó con la denominación de COMPUTADORAS TRIGEM S.A. por Escritura Pública otorgada, el 28 de mayo de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Juan del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de junio de 1985.

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Napoleón Lombeyda, COMPUTADORAS TRIGEM S.A., cambió su denominación a DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., el 27 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de febrero de 1990.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,
**DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS**
**DIGIMAEL S.A.**

**Ing. Roque Miguel Diego Meneses Espinosa**
**PRESIDENTE**

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUIT
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que
fotocopia que antecede, está conforme co
el original que me fue presentado
en: 1 fojas
Quito a, 25 NOV. 2009
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

**RAZON**: Agradezco y en esta fecha, acepto la designación de que he sido objeto.-
Quito, 10 de Enero del 2008

**Sr. Rafael Meneses Martínez**
**C.C. 171049715-5**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 510 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 16 ENE. 2008
REGISTRO MERCANTIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja útil es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, jueves quince de abril de dos mil diez.- Firmado Doctor Roberto Salgado Salgado.- Notario Tercero del Cantón Quito.- Sigue un sello.

Quito, 19 de julio del 2007

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

**Señora Arquitecta**
**Rosario de los Angeles Puente Tapia**
**Presente.-**

Estimada Arq. Puente:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la escritura pública de constitución de la Compañía "**INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA.**", se la designó como **GERENTE GENERAL** de ella, para un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

"INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de abril del 2007, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de julio del mismo año.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Santiago Burbano Soljanic
**Presidente**

**RAZON DE ACEPTACION:** Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente.

Quito, 19 de julio del 2007

**Arq. Rosario de los Angeles Puente Tapia**
**C.C. 170693558-0**

REGISTRO MERCANTIL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7598 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138

Quito, a 23 JUL. 2007

REGISTRO MERCANTIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja útil es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, jueves quince de abril de dos mil diez.- Firmado Doctor Roberto Salgado Salgado.- Notario Tercero del Cantón Quito.- Sigue un sello.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **"SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA."**

NOTARIA TERCERA QUITO ECUADOR

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2010, a las 11h00, en *domicilio de la compañía ubicado en la calle De los Establos, lote 50 y* del Charro, de la Urbanización Santa Lucía Alta, de la parroquia Cumbayá, Edificio Site Center, Torre II, oficina 305, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la compañía SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA.: señores: DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., representada por el señor Rafael Meneses Martínez, en su calidad de Gerente, con 1000 participaciones; José Alberto Nobrega Littuma, con 1000 participaciones, y, Patrick Schnetz Arteta, con 1000 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. Encontrándose reunido la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer y resolver los asuntos que los socios acuerden por unanimidad.

Preside la sesión el señor Patrick Schnetz Arteta y actúa como secretario el señor José Alberto Nobrega Littuma, Gerente General de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

I.- Autorización para transferencia de participaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

1.- Autorización para transferencia de participaciones.- El señor Rafael Meneses Martínez en su calidad de Gerente de DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., el señor José Alberto Nobrega Littuma, y, el señor Patrick Schnetz Arteta, exponen a la Junta General su voluntad de transferir cada uno de ellos 250 participaciones a la compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA. La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, resuelve por unanimidad autorizar la referida transferencia de participaciones en la forma mencionada anteriormente.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h45.

Patrick Schnetz Arteta
Presidente

José Alberto Nobrega Littuma
Gerente General-Secretario

Rafael Meneses Martínez
p. DIGIMAEL S.A.

Patrick Schnetz Arteta

José Alberto Nobrega Littuma

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDIANARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **"INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2010, a las 15h00, en domicilio de la compañía ubicado en la Vía a Lumbisí s/n, Barrio Auqui Grande, de la parroquia Cumbayá, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la compañía **"INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA."** señor Santiago Burbano Soljanic, con 1999 participaciones; y, señora Maruska Mary Alba Soljanic Cortéz, con una participación. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. Encontrándose reunido la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer y resolver los asuntos que los socios acuerden por unanimidad.

Preside la sesión el señor Santiago Burbano Soljanic y actúa como secretaria la señora Rosario de los Ángeles Puente, Gerente General de la Compañía.
El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

I.- Autorización para compra de participaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

1.- Autorización para compra de participaciones.- La señora Rosario de los Ángeles Puente, en su calidad de Gerente General, informa a la Junta General que se ha procedido a negociar con DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., José Alberto Nobrega Littuma, y, Patrick Schnetz Arteta, la compra a cada uno de 250 participaciones en el capital de SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., por lo que solicita se le autorice dicha transacción. La Junta General, resuelve por unanimidad autorizar a la Gerente General la compra de 250 participaciones a cada una de las personas mencionadas anteriormente, así como proceda a la suscripción de la respectiva escritura pública de transferencia, manifestándose que las participaciones son de un dólar americano cada una.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h15.

Santiago Burbano Soljanic
Presidente

Rosario de los Angeles Puente
Gerente General-Secretaria

Santiago Burbano Soljanic

Maruska Mary Soljanic Cortéz

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A.**

NOTARÍA TERCERA
QUITO - ECUADOR

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2010, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De los Establos, lote 50 y del Charro, de la Urbanización Santa Lucía Alta, de la parroquia Cumbayá, Edificio Site Center, Torre II, oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., señores: Diego Meneses Espinosa; Mariana Martínez Hervas; Rafael Meneses Martínez; Verónica Meneses Martínez; Diego Meneses Martínez; y, Jorge Meneses Espinosa.

Preside la sesión el señor Diego Meneses Espinosa y actúa como Secretario el señor Rafael Meneses Martínez en su calidad de Gerente.

Por encontrarse representado la totalidad del capital social, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al primer y único punto del orden del día, cual es:

1.- Autorización al Gerente para venta de participaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer dicho punto del orden del día.

1.- Autorización al Gerente para venta de participaciones.- El señor Rafael Meneses Martínez, expone a la Junta que se ha procedido a negociar con la compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA., la venta de 250 participaciones que tienen en el capital de SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., por lo que solicita se le autorice proceder a dicha venta. La Junta General resuelve por unanimidad autorizar al Gerente, proceda a la venta referida anteriormente y suscriba la respectiva escritura pública de transferencia.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h45.- f) Diego Meneses Espinosa – Presidente; f) Rafael Meneses Martínez – Gerente Secretario; f) Mariana Martínez Hervas; f)Verónica Meneses Martínez; f)Rafael Meneses Martínez; f)Diego Meneses Espinosa; f)p.Diego Meneses Martínez; f)Jorge Meneses Espinosa.

Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.- CERTIFICO:

Rafael Meneses Martínez
Gerente - Secretario

**SE OTORGÓ ANTE MI, DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., JOSÉ ALBERTO NOBREGA LITTUMA Y OTRO A FAVOR DE INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CÍA. LTDA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, JUEVES QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

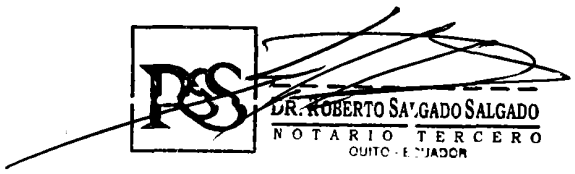

# NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

**...ZÓN:** Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada "SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CÍA. LTDA.", celebrada en esta Notaría el veinticinco de noviembre del dos mil nueve, tomé nota de la presente escritura de cesión de participaciones, por la cual la compañía DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAEL S.A., el señor José Alberto Nobrega Littuma, y el señor Patrick Schnetz Arteta, transfieren cada uno de ellos doscientas cincuenta (250) participaciones a favor de la compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CÍA. LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.- Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de mayo del dos mil diez.-

Notaria 39na
Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

NOTARIA ECUADOR

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4024** del REGISTRO MERCANTIL de siete de diciembre del dos mil nueve, fs. 3764 vta, tomo 140 correspondiente a la compañia **"SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA.",** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, treinta y uno de mayo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**
**REGISTRADOR MERCANTIL**
**DE CANTÓN QUITO.**

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO ECUADOR RAGS

**ng**